

Nombre: _____ **Apellidos:** _____
DNI/Pas./Vis./Cel.: _____ **Email:** _____
Dirección: , _____
Móvil: Teléfono: _____
Fecha de alta: N° Soc: _____

CONDICIONES DE ACUERDO

1. ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES.

- a) Elite-MCM Centro Deportivo reserva el acceso y uso de sus instalaciones a todas las personas que adquieran la condición de socio mediante la formalización de la inscripción.
- b) Todo socio tendrá derecho al uso general de las instalaciones, al uso de la sala de fitness, piscina y clases colectivas, dentro del horario y cuadrante de clases, expuesto al público, establecido por el centro para uso libre. La dirección, por motivos logísticos, de gestión de las clases y de la oferta deportiva, se reserva el derecho de realizar cambios sobre el horario de clases avisando con la mayor antelación posible a través de las redes sociales y de la aplicación del centro.

2. INSCRIPCIÓN.

- a) La inscripción está sujeta a las normas y reglamentos establecidos por Elite-MCM Centro Deportivo.
- b) El importe inicial deberá abonarse en efectivo o tarjeta en el momento de la inscripción. El resto de los pagos podrán realizarse en efectivo o con tarjeta en la recepción del centro, o podrán ser domiciliados mediante la aportación de la documentación necesaria.
- c) La inscripción será personal e intransferible, y su importe no será reembolsable (salvo motivo de fuerza mayor debidamente justificado por el usuario o bien, por causas cuya responsabilidad sea de Elite-MCM Centro Deportivo/o en todo caso no sean imputables a los socios).
- d) Sólo podrán inscribirse en el Centro los mayores de 16 años, con autorización de sus representantes legales, excepto el caso de menores emancipados legalmente.
- e) Al inscribirse como socio del Centro el socio deberá comprar un dispositivo de acceso, que le dará acceso a las instalaciones, de Uso Personal e Intransferible. La presentación del dispositivo de acceso es imprescindible para la entrada al Centro. Su pérdida o deterioro implicará el abono de un nuevo dispositivo según las tarifas de precios expuestas al público. El acceso al centro de manera puntual sin él requerirá identificación y estar al corriente de pago.

3. SOCIO.

Adquiere la condición de socio toda persona que haya realizado su inscripción y esté al corriente de pago de las correspondientes cuotas.

Su renovación será automática salvo que el socio avise con al menos 5 días de antelación al día 1 del mes para el que solicita la baja.

4. CUOTAS Y RECIBOS.

- a) Las cuotas abonadas no son reembolsables ni compensables en los periodos no utilizados, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada y salvo por causa imputable a Elite-MCM Centro Deportivo.
- b) El impago de cualquier cuota supone la interrupción del acceso y utilización de las instalaciones, salvo que el impago sea imputable a un error de Elite-MCM Centro Deportivo o a terceros relacionados.
- c) Todos los servicios y productos adicionales serán abonados en efectivo o tarjeta, en el momento de su compra.
- d) Los recibos domiciliados que sean devueltos deberán ser abonados en la recepción del centro mediante efectivo o tarjeta al igual que los cargos correspondientes por dicha devolución que serán imputables al socio.

5. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.

- a) Para mayor seguridad, Elite-MCM Centro Deportivo pone a disposición de los socios del Centro o invitados el uso de taquillas de USO DIARIO, en ellas podrán guardar los efectos personales que consideren oportunos. Son de uso personal no teniendo constancia Elite-MCM de la relación de objetos depositados ni constituyendo este acto una consigna.
- b) Las taquillas son de USO DIARIO, su ocupación se limita al tiempo de permanencia diaria del socio en la instalación y se deberá dejar libre y disponible una vez finalizado ese tiempo.
- c) El socio que limite a un uso privativo las taquillas de USO DIARIO, no desalojándolas al cierre de la instalación, tendrá

que abonar la cantidad de 10,00 € diarios en concepto de penalización.

d) Elite-MCM Centro Deportivo no se hace responsable de pérdidas, daños o robos que se produzcan en las taquillas o cualquier otro punto de la instalación y declina toda responsabilidad por los accidentes que puedan sufrir los socios e invitados, como consecuencia de la práctica del deporte en las instalaciones a su servicio, salvo que exista dolo, culpa o negligencia por parte de Elite-MCM Centro Deportivo o su personal y el daño le sea imputable.

e) Elite-MCM Centro Deportivo pone a disposición de sus socios personal técnico deportivo cualificado de lunes a viernes desde las 6:00 h hasta las 24:00 h, los sábados de 8:00 h a 22:00 h y los domingos de 08:00 h a 20:00 h, (esto puede cambiar en los períodos vacacionales). Fuera de estos horarios, mientras el centro permanezca abierto, el socio puede utilizar las instalaciones y equipamientos según sus propios conocimientos respecto al entrenamiento y usos de equipos y bajo su propia cuenta y riesgo es responsable por tanto de su propia seguridad y del uso adecuado de los materiales, equipamiento e instalaciones, ya que no existirá personal de supervisión.

6. NORMAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO.

a) Dentro de las instalaciones es OBLIGATORIO el uso de ropa deportiva y calzado específico. También el uso de chanclas, traje de baño, gorro y toalla o albornoz en el área de la piscina.

b) El material (mancuernas, discos, barras y resto de implementos deportivos) deberá dejarse en su sitio una vez finalizado su uso. Está prohibido dejar caer el material al suelo, ya sea entrenando o recogiendo.

c) Es obligatorio el uso de toalla durante el entrenamiento en la sala de fitness y clases colectivas.

d) Por higiene y seguridad, está prohibido afeitarse, depilarse y otras acciones semejantes en los vestuarios y duchas.

e) Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento, así como de las instalaciones. Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos, concurriendo dolo o negligencia, deberá ser abonado por la persona que los haya causado.

f) Todo comportamiento agresivo u ofensivo en el Centro será causa de expulsión inmediata de las instalaciones.

g) No está permitido fumar en la instalación.

h) Dentro de la instalación está totalmente prohibido el uso de sustancias estupefacientes, drogas o alcohol.

i) La dirección no acepta responsabilidad alguna, en el caso de uso indebido de las instalaciones, por parte de cualquier socio o invitado a menos que sea debido a dolo o negligencia de Elite-MCM Centro Deportivo o de su personal.

j) En atención a la mejora del buen funcionamiento del Centro y satisfacción de los usuarios las normas de la instalación podrán ser adecuadas y modificadas, no afectando a los contratos en vigor.

k) El Centro podrá permanecer cerrado por un período de 10 días por obras o mejoras en la instalación, preavisando con 10 días de antelación por medio de las redes sociales y de la aplicación del centro. En este caso los clientes afectados serán compensados proporcionalmente a las molestias ocasionadas.

l) El Cliente al firmar este contrato asume que en caso de estado de alarma o casos de fuerza mayor que obliguen el cierre del centro, no podrá recuperar los días perdidos.

m) Durante los periodos vacacionales de verano, Semana Santa y Navidad podrán existir horarios reducidos. Estos cambios serán indicados al menos con 15 días de antelación.

n) Elite-MCM Centro Deportivo se compromete a conservar y mantener en las mejores condiciones todas las instalaciones.

m) El equipo humano de Elite-MCM Centro Deportivo velará por el cumplimiento de las normas generales del Centro por todos los abonados e invitados. Sólo se podrán realizar servicios de entrenamiento personal y asesoramiento a los clientes por el personal propio de la instalación.

7. CONDICIÓN FÍSICA DE LOS ABONADOS.

a) El abonado declara estar en buenas condiciones físicas y no tener conocimiento médico por el que no pueda dedicarse a ejercicios físicos activos o pasivos, realizados en el Gimnasio.

b) En el caso de que cualquiera de las declaraciones descritas en el punto 7 a) anterior, resulte falsa, será de la exclusiva responsabilidad del socio los daños, lesiones e, incluso fallecimiento que pueda sufrir en las instalaciones de Elite-MCM Centro Deportivo o como resultado del uso de los equipos puestos a disposición del socio por parte de Elite-MCM Centro Deportivo, salvo que sean debidos a culpa negligencia de Elite-MCM Centro Deportivo o de su personal.

c) Elite-MCM Centro Deportivo, cuando entienda que un posible socio, socio en activo o invitado no cumple con las condiciones físicas necesarias para el ejercicio deportivo, se reserva el derecho de pedir un reconocimiento médico, para comprobar su estado físico y de salud. Estos gastos correrán por cuenta del posible socio, socio en activo o invitado.

8. TERMINACIÓN VOLUNTARIA-BAJA DEFINITIVA.

El socio deberá avisar del término de su contrato con Elite-MCM Centro Deportivo, al menos con 5 días de antelación al día 1 del mes en el que quiere finalizar su contrato. En caso de no avisar con dicha antelación, el contrato se renovará automáticamente, por el procedimiento habitual, en base a la cuota entonces vigente.

Con la baja definitiva quedará cancelado el contrato. La readmisión de un abonado que haya causado baja estará sujeta a las condiciones generales vigentes en cada momento.

9. FICHERO DE CLIENTES.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos, y en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, le informamos que los datos aportados serán tratados por Elite-MCM Centro Deportivo,

con la finalidad de realizar la gestión económica, fiscal y administrativa de los clientes; así mismo se le informa de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación o supresión, limitación u oposición de sus datos mediante escrito dirigido a al domicilio que figura en el presente contrato, Ref. Protección de Datos, o bien en la dirección de correo info@elitemcm.es/com. Igualmente le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control correspondiente.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

10. RESPETA LAS REGLAS.

Elite-MCM Centro Deportivo es un verdadero lugar de encuentro, accesible para todo tipo de usuarios, donde compartir experiencias con gente con las mismas inquietudes que tú. Elite-MCM Centro Deportivo es diversidad, variedad y flexibilidad, donde podrás disfrutar y entrenar de forma personalizada o a través de actividades dirigidas. Respeta las reglas. Practica el "juego limpio".

Contrataciones

Firma última Actualización

Firmado el